

1. INCLUSIÓN FINANCIERA Y MERCADO DE CAPITALES

Colombia necesita más inversión para crecer de manera sostenida

Por ANIF – Centro de Pensamiento Económico

6

Colombia debe impulsar un crecimiento económico sostenible, lo que exige fortalecer la inversión privada, profundizar el mercado de capitales y cerrar brechas en inclusión financiera. Aunque la economía ha mostrado dinamismo tras la pandemia, este crecimiento ha dependido principalmente del aumento del gasto. El consumo de los hogares aumentó 25% frente a niveles prepandemia, mientras el gasto público creció 16%. En contraste, la inversión continúa rezagada, con una disminución del 5% frente al último trimestre de 2019.

Un modelo de crecimiento soportado en el consumo, con bajo ahorro e inversión, es insuficiente para generar empleo formal, aumentar la productividad y sostener el crecimiento potencial. El sistema financiero y el mercado de capitales son actores clave para revertir esta tendencia, pero enfrentan desafíos en acceso, uso efectivo de productos financieros, liquidez y participación de nuevos emisores e inversionistas.

Fortalecer estos sistemas es esencial para dinamizar la actividad económica y conectar a los hogares y empresas —especialmente microempresas— con instrumentos formales de ahorro, financiación y aseguramiento.

A continuación, se presentan propuestas normativas y de política pública que pue-

den implementarse desde el inicio de Gobierno para impulsar inversión, crecimiento y formalización.

Ampliar el acceso al crédito formal mediante un ajuste al cálculo del Interés Bancario Corriente. Pese a los avances en bancarización, el acceso al crédito formal sigue siendo limitado: en 2024 solo el 35,5% de los adultos tenía al menos un producto de crédito vigente. Este rezago también afecta al tejido empresarial.

Un factor que contribuye a esta baja penetración es la regulación de la tasa de usura, calculada con referencia al Interés Bancario Corriente. Techos máximos de interés desalineados del riesgo real desincentivan la oferta de crédito formal, empujando a hogares y microempresas hacia prestamistas informales e ilegales “gota a gota”, donde las tasas pueden alcanzar hasta 666%. Este fenómeno profundiza la inseguridad económica, limita la reinversión y perpetúa esquemas de subsistencia.

Impulsar pagos digitales interoperables y eliminar barreras al uso del sistema financiero. En Colombia, más del 75% de las transacciones aún se realizan en efectivo. Esto limita la eficiencia del sistema de pagos, aumenta los costos operativos y restringe la formalización empresarial. El

programa de pagos inmediatos Bre-B del Banco de la República es un avance estratégico, que debe ser acompañado de otras medidas que permitan acelerar la adopción de pagos digitales, como desmontar gradualmente el Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1000), minimizando impactos fiscales; ampliar la deducibilidad del GMF en transacciones digitales, y limitar el reconocimiento fiscal de pagos en efectivo para costos, deducciones y pasivos.

Evolucionar de finanzas abiertas a un esquema integral de datos abiertos. Colombia cuenta con un marco regulatorio avanzado en protección de datos y finanzas abiertas. Sin embargo, la falta de gobernanza integral y la exclusión de actores no vigilados generan riesgos de arbitraje y limitan la competencia. Un modelo de datos abiertos permitiría incluir información de sectores como telecomunicaciones, servicios públicos y entidades estatales, lo que fortalecería los modelos de evaluación crediticia y reduciría las barreras de acceso para micro y pequeñas empresas sin historial financiero.

Fortalecer la educación financiera y programas de mentoría con impacto crediticio. Es necesario actualizar la Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera (Conpes 4005 de 2020), introduciendo mecanismos de seguimiento, metas verificables y evaluación real de impacto. Para mejorar la capacidad productiva y reducir riesgo crediticio se recomienda impulsar programas de mentoría y formación práctica para microempresarios, jóvenes y mujeres rurales, articulados con incentivos en los costos del crédito. En créditos agropecuarios, esta estrategia debe coordinarse con Finagro.

Ampliar el acceso a seguros simples y de fácil reclamación. Los seguros son fundamentales para reducir vulnerabilidad, enfrentar riesgos climáticos y proteger ingresos de los hogares. Sin embargo, la complejidad de los productos limita su uso, especialmente entre poblaciones vulnerables. Se propone avanzar en el diseño de seguros simples, con procesos de reclamación ágiles y menores barreras de prueba del siniestro.

Retomar la reforma integral al mercado de capitales. La Misión del Mercado de Capitales ofrece un marco robusto para una reforma estructural que permita: Regular por actividades y riesgos; reducir arbitrajes regulatorios; aumentar la competencia y profesionalización; fortalecer facultades de supervisión y sanción; y promover innovación y nuevos actores.

Crear la licencia de asesor independiente. Una nueva licencia para asesoría independiente permitiría que inversionistas accedan a información imparcial, sin captación ni conflictos de interés, incluyendo la regulación de figuras emergentes como los “finfluencers”.

Aumentar la participación de PYMEs en el mercado de capitales. Se recomienda simplificar requisitos para emisores y plataformas digitales y permitir que las Sociedades por Acciones Simplificadas puedan emitir valores. También se requiere regulación diferencial para pequeñas y medianas empresas y un fortalecimiento operativo del segundo mercado.

Profundizar la integración regional y la digitalización del mercado. La interoperabilidad entre las bolsas de Chile, Perú y Co-

Colombia ampliaría la liquidez y aumentaría la visibilidad del mercado internacional.

El crecimiento sostenido e inclusivo de Colombia requiere un marco financiero moderno, competitivo y orientado a la inversión. Para lograrlo se necesitan reglas claras, menos barreras normativas y administrativas, mayor competencia, mejor acceso a información, que permitan al mercado movilizar el ahorro hacia la inversión productiva.

El sector empresarial y financiero está listo para avanzar; corresponde al próximo Gobierno establecer las condiciones para que Colombia crezca más, con mayor formalización, mayor inversión y más oportunidades para hogares y empresas. El sector financiero y el mercado de capitales deben verse como una palanca, no una barrera, para el desarrollo del tejido empresarial y de mejoramiento del bienestar de los hogares colombiano.

INCLUSIÓN FINANCIERA				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
I. Aumentar el acceso al crédito formal modificando el cálculo del Interés Bancario Corriente.	<ul style="list-style-type: none"> Disminuye una barrera de acceso al crédito formal . Permite que mas personas naturales y pequeñas empresas tengan financiamiento. Lucha contra el gota a gota y la extorsión - Tasa anualizada del gota a gota: 382% para empresas y 666% para personas. 	Modificación Decreto 2555/10 – arts. 11.2.5.1.1 - 11.2.5.1.2 - Resolución SFC.	Bajo	Sin costo fiscal. Efectos positivos en formalidad y crecimiento
II. Aumentar el uso de medios de pago digitales y transacciones en línea eliminado desincentivos	<ul style="list-style-type: none"> Falta de transparencia y acceso a la información sobre transacciones – uso del efectivo relacionado a la informalidad y economías ilícitas . Gravamen a los Movimientos financieros como un impuesto antitécnico que no grava la capacidad económica del contribuyente. Asimetrías regulatorias que frenen la competencia. 	Desmante gradual del 4 x mil (Ley).	Medio	1.1 billones primer año. Efectos positivos en formalidad y crecimiento
		Aumento deducción y medios de pagos admisibles (Ley – Mod. art.115 – 771 ET).	Medio	Costo fiscal bajo
		Entidades habilitadas recaudo de impuestos (Mod. Resolución 227 de 2025).	Bajo	Sin costo fiscal
III. Avanzar del esquema de finanzas abiertas a los datos abiertos	<ul style="list-style-type: none"> Arbitrajes regulatorios e interpretativos entre entidades del sector financiero y no financieras. Fragmentación de la información, uso desagregado y diferencial. Historial crediticio como barrera de acceso. 	Cambio Institucional. Regulador – operador único/caso Australia (Ley)	Alto	Aproximado 200 mil millones
		Historial con datos alternativos (Mod. Decretos – D2555/1068/1074– decisión SFC)	Bajo	Sin costo fiscal

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
IV. Reevaluar la estrategia de educación financiera e implementar programas de mentoría con efectos en los créditos priorizando poblaciones vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> Bajos niveles de educación financiera que impiden al consumidor tomar decisiones informadas y acceder a diversos productos. Necesidad de empoderar al titular de los datos financieros. 	Evaluación Conpes 4005/20	Bajo	Costo fiscal gradual y sujeto a disponibilidad
		Inclusión metas PND – obligaciones periódicas de información, seguimiento y evaluación Inclusión Concepto Salud y Bienestar (Ley PND)	Bajo	Costo fiscal gradual y sujeto a disponibilidad
		Programas de mentoría general – Mod. Decreto 2555/ Agro – Resolución Comisión Nacional Crédito Agropecuario / programas de asistencia técnica especializada (Finbi)	Bajo	Costo fiscal gradual y sujeto a disponibilidad. Piloto en el agro – recursos Finagro
V. Ampliar el aseguramiento: seguros simples, poblaciones subatendidas, facilitar el acceso.	<ul style="list-style-type: none"> Bajos niveles de aseguramiento. Se desaprovecha el seguro como mecanismos de resiliencia, gestión de riesgos y estabilidad financiera. 	Modificación Decreto 2555/10 – Circular 068/24 SFC	Bajo	Sin costo fiscal

MERCADO DE CAPITALES				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
I. Implementar las recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales	<ul style="list-style-type: none"> • Un mercado poco profundo y poco líquido. • Un esquema de regulación y supervisión basado en instituciones que limita la innovación y la competencia. • Falta de una política para atraer mayor inversión y la realización de grandes proyectos. • Concentración de actores. Pocos emisores, pocos inversionistas. • Existencia de arbitrajes regulatorios. 	Ley de Mercado de capitales – regulación integral (Mod. L45/90, 964/05, EOSF).	Medio	Costo fiscal asociado al fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control
II. Crear la licencia de Asesor Independiente	<ul style="list-style-type: none"> • El esquema de asesoría actual resulta limitado, restringe las posibilidades de ofrecer productos de diversas entidades y naturaleza. • No se contemplan nuevas realidades como las asesorías por plataformas digitales o por influencers. • Limitaciones a la competencia. 	Ley que incluya nueva licencia y contenidos mínimos de Gobierno Corporativo y que permita cubrir personas naturales o jurídicas.	Bajo	Sin costo fiscal
III. Aumentar la participación de pequeñas y medianas empresas en el mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración de emisores . • Limitación en las fuentes de financiación no bancarias especialmente para pequeñas y medianas empresas. • Baja profundidad y liquidez del mercado. 	Eliminar prohibición de SAS como emisores (Ley – L1258, art 4)	Bajo	Sin costo fiscal
		Régimen diferenciado con menores costos y requisitos – Desarrollo del mercado secundario - financiación – garantías – Mod. Decreto 2555/10	Bajo	Financiación y garantías Costo fiscal gradual y sujeto a disponibilidad

7

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
IV. Consolidar la Integración Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño y relevancia del mercado colombiano. • Limitaciones existentes en oferta y demanda. • Política tributaria que no incentiva la inversión. 	Aspectos Tributarios (Ley – Mod. ET).	Alto	Costo fiscal a definir según medidas tributarias ajustadas
		Cierre de brechas regulatorias – Integración horizontal de infraestructura – Mod. Ley mercado de capitales - Decreto 2555/10.	Medio	Sin costo fiscal
		Coordinación entre supervisores Intercambio de información - Mod. Decreto 2555/10 - decisión SFC.	Bajo	Sin costo fiscal